

En villa de forma arcedia alme
a die embu serit adri. die y nueve: Fe
sumaron los H. Consejo Jun. y p^{to} se^{ta}
honores: El Sr. D. Juan de Araya Abad. el Sr.
D. Consejo, Alcalde de Capitan alpuer el
silamir ma p^{to}. M. D. Geny p^{to} el Sr.
Canonay, D. Juan de Avien Canonay, y D. Damian
el Sr. Nioza. Regador temporal, y D. Anco.
mo Lamora Sindico p^{to} p^{to} de comun
por vararar lo g^{to} en ser enes a l^{to} b^{to}
y sus l^{to} de ambas M. M. y p^{to} publico
y sus p^{to} acordaron lo siguiente
Señalado cuenta de lo f^{to} comunico el
Sr. p^{to} confecta enve el comente,
f. h^{to} en r^{to} p^{to}. p^{to} de l^{to} de l^{to}
Adm^{to}. a l^{to} de l^{to}; por el f. h^{to} de l^{to}.
m^{to} de d^{to}. p^{to} nombre al cr^{to} de
Adm^{to}. por E^{to} de l^{to} de l^{to}. p^{to}.
acona de l^{to} de l^{to} de l^{to}.
los Arzobis que se de l^{to} de l^{to}. y que
se enon de l^{to} de l^{to} y p^{to} que se no.
minan; Extentien de l^{to} de l^{to} de l^{to}.
Especiva las Cobramas, p^{to} de l^{to} de l^{to}.
Estado de l^{to} de l^{to} de l^{to}.
b^{to} de l^{to} de l^{to} de l^{to}.
su Comencuencia - Acuerdo: Que siendo ena de l^{to}.
por l^{to} de l^{to} de l^{to} de l^{to}.
no solo no de l^{to} de l^{to} de l^{to}.
por muy conforme a los d^{to} de l^{to}.
para de l^{to} de l^{to} de l^{to}.
cada para l^{to} de l^{to} de l^{to}.
Cuentas p^{to} los Cavalleros de l^{to}.
Corrido con el mando de l^{to}.
anteriores: y por lo mismo en l^{to}.
Esta p^{to} de l^{to} de l^{to} de l^{to}.
tomos al Comisionado nombrado para que de
dura de l^{to} de l^{to} de l^{to}.
p^{to} de l^{to} de l^{to} de l^{to}.
a las mismas d^{to} de l^{to} de l^{to}.

